



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 03-2020 DEL 29 DE ENERO DE 2020

CAPITULO I. REVISIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 02-2020 DEL 22 DE ENERO DE 2020.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). **Este asunto está pendiente.**

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**
- 3) Solicitar a los señores Liliána Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10). Este asunto está pendiente.**

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 4) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 03-2020 del 29-01-2020**

Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 06-2019 del 20 de febrero de 2019.

- 5) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica; que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-035-2019 del 7 de febrero de 2019 y agradece las gestiones que realizan al respecto. Adicionalmente, les solicita que comuniquen oportunamente el resultado del trabajo para otorgarles una audiencia ante la Junta y que expongan esos resultados. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 6) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguese Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2).**

Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019

- 7) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartiendo los cursos en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**

Sesión 19-2019 del 5 de junio de 2019

- 8) Comunicar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que en relación con el oficio DGAN-DAF-RH-0667-2019 del 10 de junio de 2019, sobre los esfuerzos realizadas para ofrecer capacitación virtual, que esta junta les solicita realizar un análisis de cuáles son los beneficios y los costos e impacto que para la institución representaría la realización los cursos de forma virtual, tal y como lo plantean en la solicitud supra citada, y en caso de que sea conveniente, indicar por cuanto tiempo estiman adecuado brindar el curso en la plataforma del CECADES aplicando la exoneración solicitada. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y María del Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Gestión del Desarrollo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 2).**

Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019

- 9) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019

- 10) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 03-2020 del 29-01-2020**

estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

Sesión 22-2019 del 03 de julio de 2019

- 11) Solicitar a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, y Javier Gómez Jiménez, miembros del Jurado Calificador del Premio Nacional “José Luis Coto Conde” 2019, revisar las bases de participación de los premios nacionales “José Luis Coto Conde”, y presentar a esta Junta una propuesta de una nueva versión que contemplen las observaciones emitidas por los miembros del Jurado de este premio. De ser posible, se les insta a invitar al señor Alonso Cedeño y a la señora Luz Alba Chacón León, al proceso de elaboración de la nueva propuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 12.5).**

Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019

- 12) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**

Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019

- 13) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**

Sesión 30-2019 26 de septiembre de 2019

- 14) Comunicar al señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., que la Junta Administrativa del Archivo Nacional, le solicita proceder al retiro en su totalidad de los materiales pertenecientes a su representada que se encuentra en las instalaciones del edificio de la IV etapa del Archivo Nacional en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a partir del recibido de este comunicado. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al Órgano Director del Procedimiento de Resolución Contractual Expediente N° 01-2019. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 7.1).**

Sesión 31-2019 02 de octubre de 2019

- 15) Comunicar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, que en respuesta al oficio DGAN-DG-PI-78-2019 del 9 de agosto de 2019, esta Junta conoce y aprueba la creación de la nueva red social en Facebook para la comunicación a notarios, designando el nombre “Portal Notarial”, por un lapso de seis meses, con el fin de conocer los alcances y logros durante ese período y que así esta Junta pueda determinar si se desea darle continuidad al proceso. Se les solicita coordinar con las unidades de comunicación de las otras entidades interesadas para poder replicar sus contenidos, y trabajar según lo indican en la propuesta conocida por esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Catalina Zúñiga Porras, Relacionista Pública Unidad de Proyección Institucional, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica Unidad de Proyección Institucional y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento. Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 5).**
- 16) Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que en atención a los oficios DGAN-DG-AJ-69-2019, DGAN-DC-409-2019 y DGAN-DG-196-2018, comunicados por correo electrónico el 25 de septiembre de 2019., esta Junta le solicita iniciar las gestiones para desarrollar esta iniciativa institucional, que permita modificar la normativa vigente para facilitar el fotografiado de los documentos por parte de los usuarios, pero garantizando siempre la adecuada protección y conservación del patrimonio documental. Se espera como resultado de este proyecto la definición de la nueva normativa, los procesos y las comunicaciones necesarias para los usuarios de los servicios del Archivo Nacional. Esta Junta además le solicita dar seguimiento a los resultados del citado proyecto por un plazo de un año, para conocer sobre su impacto en la experiencia de los usuarios, en los esfuerzos de los equipos encargados de la atención al público y en las finanzas institucionales. Enviar copia de este acuerdo a los señores Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Melina Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 03-2020 del 29-01-2020**

la Unidad de Proyección Institucional, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento. Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 6).**

Sesión 32-2019 09 de octubre de 2019

- 17) Comunicar a los señores Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría y Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-PROV-0820-2019 del 10 de julio de 2019 y el informe de las obras de arte y esculturas del Archivo Nacional, se les solicita mantener presente la posibilidad de que con recursos disponibles en futuras modificaciones presupuestarias, se pueda incorporar paulatinamente el mantenimiento de las obras, empezando por las que se encuentran en mayor estado de riesgo de deterioro. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, José Vargas Cruz, Encargado de Activos Archivo y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Melissa Castillo Calivá, Asistente de Dirección General. **(ACUERDO 3).**
- 18) Trasladar el oficio PNT-19-10-004, del 7 de octubre de 2019, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, para que elaboren una respuesta para esta Junta Administrativa, con relación a la solicitud del señor Cordero Ortiz, donde se le brinde información que el retiro de los materiales está respaldado por las reglas aduaneras y fiscales del país. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General y Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, y al Órgano Director del Procedimiento N° 01-2019. Aprobado. **(ACUERDO 5.1).**
- 19) Comunicar al señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., que esta Junta conoció el oficio PNT-19-10-004, del 7 de octubre de 2019, y fue trasladado al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, para que se proceda como corresponda. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al Órgano Director del Procedimiento N° 01-2019, Aprobado. **(ACUERDO 5.2).**

Sesión 33-2019 16 de octubre de 2019

- 20) Trasladar al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo Departamento Administrativo Financiero (DAF), el oficio DFOE-ST-0146 (16094) 2019 del 25 de octubre de 2019, suscrito por la señora Marta E. Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, referente a la solicitud de datos para elaborar el Índice de Gestión Institucional correspondiente al 2019 (IGI-2019). Esta Junta le solicita muy respetuosamente que en su condición de jefe por recargo del DAF, asuma el rol de enlace institucional para el IGI 2019, procediendo a coordinar con las instancias que correspondan, con el fin de cumplimentar los instrumentos recibidos y entregarlos a dicho órgano contralor, a más tardar el viernes 14 de febrero de 2020, en formato digital a la dirección de correo electrónico contraloria.general@cgr.go.cr. Este órgano colegiado queda atento al recibo de los resultados de la medición de este indicador, para conocimiento y aprobación, de previo a su envío a la Contraloría General de la República. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Jefaturas de departamento. **(ACUERDO 4).**

Sesión 37-2019 27 de noviembre de -2019

- 21) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el comunicado por correo electrónico del 21 de noviembre de 2019, del señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de Junta Administrativa, para que indague que acciones se están tomando en otras instancias gubernamentales como el MICITT y la Comisión de Gobierno abierto en relación con el acceso a la información y los datos públicos y que presente una propuesta de respuesta a la Junta Administrativa para ser enviada a la Comisión que está a cargo de la modificación parcial a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos.- Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 11).**

Sesión 38-2019 04 de diciembre de 2019

- 22) Comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que en atención al oficio DGAN-DAF-RH-1341-2019 del 3 de diciembre del 2019, y correo electrónico del 4 de diciembre de 2019, esta Junta autoriza atender y pagar en sede administrativa, los derechos otorgados a la señora Sara Alfaro Espinoza, exfuncionaria del Archivo Nacional, mediante la Sentencia de Primera Instancia N° 313-2015, del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José y Resolución N° 2018-001276, de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia. Se solicita a la señora Barquero Durán que una vez realizados los cálculos respectivos y se conozca el monto total a pagar a la señora Alfaro Espinoza, lo comunique a esta Junta para aprobar el pago respectivo, el que queda sujeto a que exista contenido presupuestario. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 7).**

Sesión 01-2020 15 de enero de 2020

- 23) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara y Ana Lucía Jiménez Monge, ambas representantes del Órgano Director JA-ODP-08-2014, que esta Junta conoció el oficio JA-ODP-001-2020 del 4 de enero de 2020, mediante el que solicitan información sobre los oficios pendientes de respuesta correspondientes a los meses de agosto y septiembre 2019. Al respecto, se les informa que esta Junta dará respuesta una vez conocido el criterio legal



que se le solicitó a la Asesoría Jurídica al respecto. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero, Director General y a las señoras Carmen Campos, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. (ACUERDO 11).

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 22 de enero de 2020 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que informa que la Tesorería Nacional depositó el 21 de enero de 2020, en la cuenta de Caja Única de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, la suma de ₡116.24 millones colones, correspondientes a la transferencia de gasto ordinario del salario escolar de 2019, pagadero en el mes de enero de 2020. El citado monto se ajusta a lo solicitado mediante oficio DGAN-DAF-FC-014-2020 de 8 de enero de 2020, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0106-2020 del 27 de enero de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, recibido el 28 de enero, mediante el que remite los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de esta entidad correspondiente al mes de diciembre de 2019, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta Administrativa. Los presentes Estados Financieros son elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices emitidas por el órgano rector y técnico de la Contabilidad Nacional con excepción de la brecha en el cumplimiento de la Directriz DCN-004-2016/DGABCA-0009-2016 (Método de valuación PEPS para Inventarios) del 18 de octubre de 2016 y que por Decreto Ejecutivo 41039-MH en su artículo 3° se da como plazo máximo para el cumplimiento de la misma, el 01 de enero 2020 y cumple de forma parcial las NICSP 9 “Ingresos de transacciones con Contraprestación”, NICSP 25 “Beneficios a los empleados”, NICSP 19 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”, NICSP 29 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y la NICSP 17 “Propiedad, planta y equipo”. Estos estados financieros incluyen: Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Balance General y Estado de Rendimiento Comparativo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado comparativo de los ingresos y gastos presupuestarios y contables, Notas a los Estados Financieros.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 28 de enero de 2020, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que remite para aprobación por parte de este órgano colegiado, la actualización del Manual de Procedimientos denominado “Presentación del Informe de Fin de Gestión por parte de los miembros de la Junta Administrativa, Auditor Interno y Titulares Subordinados de la Dirección General del Archivo Nacional”, mismo que fue debidamente revisado por las siguientes Jefaturas: Dirección, Subdirección, Departamento Administrativo Financiero, Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, Departamento Servicios Archivísticos Externos, Departamento Archivo Histórico, Departamento de Tecnologías de la Información, Departamento de Conservación y Departamento Archivo Notarial.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-013-2020 del 17 de enero de 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que remite respuesta al oficio DGAN-JA-547-2019 del 28 de noviembre 2019, acuerdo 10, tomado por esa Junta en la sesión 37-2019 del 27 de noviembre de 2019, con el que se solicita realizar un estudio sobre la posible reactivación de las “Políticas Internas para los Gastos de Alimentación en el Archivo Nacional” y presentarlo a este órgano colegiado, para incorporar algunos gastos razonables que permita asumir los costos de alimentación (aperitivos), para los señores y señoras de la Junta Administrativa. El señor Barquero Elizondo informa que en reunión con el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y las señoras Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Melissa Castillo Calivá, Asistente de la Dirección General, retomaron el criterio legal del oficio DGAN-DG-AJ-86-2019, resulta posible concluir que las referidas “Políticas Internas para los Gastos de Alimentación en el Archivo Nacional”, pueden aplicarse para ofrecer un servicio mínimo de alimentación durante la celebración de las sesiones de esta Junta Administrativa, siempre y cuando exista contenido presupuestario y dichos recursos se utilicen de forma restrictiva, lo que significa que el gasto sea austero, racional, pertinente y conveniente. Cabe



agregar que resulta justificable ofrecer un pequeño refrigerio, tomando en cuenta que, para concertar agendas de todos los miembros de la Junta, se determinó que las sesiones ordinarias se celebren los días miércoles de cada semana a las 12 medio día, y los señores y señoras miembros de esta Junta deben desplazarse con suficiente antelación a las instalaciones del Archivo Nacional, que son distantes a sus lugares de trabajo. Se aclara que lo anterior no significa el ofrecimiento de un almuerzo sino un pequeño refrigerio, que facilita que la sesión no se vea interrumpida por la compra y consumo de almuerzos por parte de cada uno de los miembros, lo que favorece que la sesión se celebre con mayor fluidez y eficiencia. Desde el punto de vista presupuestario se ha estimado que el costo de cada refrigerio ronde los ₡2.000.00 (dos mil colones 00/100) a ₡2.500.00 (dos mil quinientos colones 00/100) por persona. Se empezarán las gestiones institucionales para hacer efectivo el refrigerio, y se les comunicará oportunamente.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-P-005-2020 del 27 de enero de 2020, suscrito por la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora Unidad De Planificación, mediante el que remite el informe de evaluación de las metas ASCI-SEVRI 2011-2017, con corte al 20 de diciembre de 2019, para su conocimiento y fines pertinentes. Es importante mencionar que a la fecha hay pendientes 13 metas correspondientes a los años 2011, 2014, 2016 y 2017, de las que 9 se encuentran parcialmente cumplidas, lo que equivale a un 69%, mientras que 4 de las metas no se han llevado a cabo por diferentes factores, lo que sería el 31% de las metas pendientes.

ARTÍCULO .a: Oficio PNT-20-01-006 del 16 de enero de 2020, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Apoderado General sin Límite de suma de la empresa Paneltech S.A., recibida el 17 de enero de 2020, dirigida a los señores Junta Administradora, Luis Humberto Calderón Pacheco, Ramsés Fernández Camacho y a la señora Zúrika Gómez Rojas representantes del Órgano Director, mediante el que se refiere a la licitación 2018LN-000001-0009600001 compra e instalación de estantería móvil y fija para los 5 depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional, y solicita lo siguiente:

1. Suspender la comparecencia del 21 de enero de 2020, con el objeto de que el área usuaria y el personal técnico, puedan analizar y rendir su criterio técnico al órgano decisor sobre la propuesta que se presenta.
2. Solicitan archivar el procedimiento ordinario de resolución; se levante la suspensión del contrato, y se avance en acordar una modificación del contrato, para hacer viable la propuesta en cuanto al plazo de entrega (se deja expreso interés de instalar de forma inmediata, todos los materiales que se encuentren actualmente en el país, tan pronto se dé el aval por parte del Archivo Nacional). El precio ofertado se mantiene y no se pedirá reclamo de pago de intereses sobre ese monto.
3. Solicitan considerar la propuesta, la que a criterio de esa empresa, sin duda ayudará a no desgastar más al Archivo Nacional ni a la empresa Paneltech S.A.
4. La propuesta es siempre cumplir con la esencia misma del cartel.

ARTÍCULO .b: Oficio JAAN-ODP-01-2020 del 22 de enero de 2020, suscrito por la señora Zúrika Gómez Rojas y los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Ramsés Fernández Camacho representantes del Órgano Director del Procedimiento 01-2019, recibido por correo electrónico el 23 de enero, mediante el que trasladan para conocimiento de esta Junta el recurso de apelación e incidente de nulidad contra el auto de notificación enviado por el Órgano Colegiado a la empresa Paneltech, en respuesta al oficio PNT-20-01-006 suscrito por el señor José Cordero Ortiz, apoderado general sin límite de suma de la citada empresa, recibido el pasado 17 de enero de 2020, del que también dirigió un original a la Junta Administrativa del Archivo Nacional con solicitud expresa de suspender la comparecencia programada para las nueve horas el 21 de enero de 2020. El Órgano Director expone en nueve puntos una serie de consideraciones al respecto.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 26 de enero de 2020, de la señora Noemy Méndez Madrigal, por medio del que remite aviso de incapacidad #A00221320000774, con rige del 22 de enero de 2020 al 20 de febrero de 2020, por un total de 30 días.

ARTICULO: Oficio RFC-JAAN-01-2020 del 27 de enero de 2020, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de Junta Administrativa, mediante el que remite propuesta de actualización de los requisitos de las bases Premio



Nacional “Luz Alba Chacón de Umaña” a un archivo central o final distinguido. La finalidad de la propuesta es promover una mayor participación al premio, facilitar el proceso de admisión y evaluación, ampliar la información general sobre este concurso, así como la búsqueda a la mejora continua de los archivos del país. Se contemplan los cambios normativos, tecnológicos, y culturales que influyen en el que hacer de los archivos. La propuesta fue elaborada junto con las señoras Gabriela Castillo Solano y Raquel Umaña Alpizar, docentes de la carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica (UCR). Se anexo propuesta de actualización de las bases Premio Nacional “Luz Alba Chacón de Umaña”.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

ARTÍCULO: Copia del oficio DGAN-DAF-FC-088-2020 del 23 de enero de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a los señores División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, mediante el que remite conforme a lo solicitado en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1DFOE-DC-24-2012, e informa que el documento presupuestario, Informe de Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre 2019, aprobado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional mediante acuerdo 2 de la sesión 02-2020 celebrada el 22 de enero de 2020, se encuentra en el Sistema de Información Sobre Planes y Presupuestos. Se ha incluido en el Sistema de información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), y los anexos que se detalla en el oficio.

ARTÍCULO: Copia del oficio DGAN-DG-014-2020 del 17 de enero de 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, recibido el 23 de enero de 2020, dirigido al señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado Unidad Asesoría Jurídica, mediante el que da acuso recibo al oficio DGAN-CIP-01-2020 del 16 de enero de 2020, mediante el que remite el Informe Final de la Investigación Preliminar para la que lo comisionó esta Dirección General, con el fin de determinar con claridad los hechos y la existencia de presuntos responsables, por los que El Estado resultó condenado patrimonialmente dentro del proceso judicial 14-000265-1178-LA, interpuesto por la exfuncionaria Sara Alfaro Espinoza, sentencia que debió enfrentar la Junta Administrativa del Archivo Nacional. El señor Barquero Elizondo comenta sobre el particular y en uso de las facultades que se le otorga en el artículo 127 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), se manifiesta que una vez leído el citado informe y sus conclusiones, así como analizado el contenido del expediente administrativo de esta investigación preliminar, esta Dirección General no encontró hallazgos que permitan continuar con el proceso; ya que no se logró determinar ni individualizar los presuntos responsables de los hechos en cuestionamiento.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 23 de enero de 2020, de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que remite para información el “Decreto Ejecutivo 42157-H” sobre la modificación a la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario, el documento es publicado en el apartado del Poder Ejecutivo en la sección de Decretos del Diario Oficial la Gaceta 14 del 23 de enero del 2020. Visible en las páginas 5 y 6.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 27 de enero de 2020 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido al señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., mediante el que se le informa “nombramiento interino por suplencia” a partir del 03 de febrero de 2020 y hasta el 20 de febrero de 2020. Lo anterior, con instrucciones del señor Daniel Campos Blanco, Coordinador de Gestión del Empleo de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), por cuanto se debe elaborar una orden de movimiento por el nombramiento y remitírsela con los documentos de respaldo respectivos para su revisión y aprobación. Se solicita sírvase presentarse el 28 de enero de 2020 en la Oficina Auxiliar con la finalidad de proceder con la firma de las declaraciones para la ocupación del puesto. En razón de haberse recibido el día 27 de enero de 2020, mediante correo electrónico el comprobante de incapacidad por enfermedad, emitido por la Caja Costarricense de Seguros Social (CCSS) donde se le otorga a la señora Noemy Méndez Madrigal incapacidad del 22 de enero de 2020 y hasta el 20 de febrero de 2020.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 03-2020 del 29-01-2020**

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 24 de enero de 2020, de la señora Yanisela Murillo Barrantes, Gerente General de la empresa Sistemas Maestros de Información S. A., (MasterLex). Comunica que gestiona una contratación administrativa con el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), por lo que solicita una certificación que indique que el Archivo Nacional, es el único proveedor del servicio de registro de índices a través del sistema Master Lex.

ARTÍCULO: Copia del oficio PNT-20-01-012 del 24 de enero del 2020, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Apoderado General sin Límite de suma de la empresa Paneltech S.A., dirigida a los señores, Luis Humberto Calderón Pacheco, Ramsés Fernández Camacho y a la señora Zúrika Gómez Rojas, representantes del Órgano Director, mediante el que el señor Cordero Ortiz presenta sus conclusiones sobre la audiencia del 21 de enero de 2020, entre ellas cita: resolución contractual, cumplimiento, interés público, ausencia de prueba, aspectos técnicos, testigo, afirmación del testigo, conclusión. Todos estos puntos serán expuestos en sede judicial, si irremediablemente se continúa y se concreta lo que a todas luces el expediente denota: la empresa ya fue juzgada.